



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte



# PROYECTO EDUCATIVO

## 9. Plan de Orientación y Acción Tutorial

---

CEIP NTRA. SRA. DEL ÁGUILA  
(41601711)



## INTRODUCCIÓN.

### OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

#### PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

Finalidades que se persiguen con el desarrollo de los programas.

Programa de actividades de tutoría por etapas y ciclos.

Aula de apoyo a la integración.

Líneas generales de los programas y actuaciones del Equipo de Orientación Educativa en el Centro.

ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL

ÁREA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

#### LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS, INCLUYENDO LAS ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Escolarización de alumnado de nuevo ingreso en Educación Infantil (3 años).

Transición entre Educación Infantil y Educación Primaria

Paso al Instituto de referencia

#### MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE NUEVO INGRESO EN EL CENTRO.

Especificaciones para alumnado que precise de adaptación lingüística.

#### COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA.

#### PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Educación Infantil

ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES, DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

Recursos materiales

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

**INTRODUCCIÓN.**



La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 1, relativo a los principios de la educación, establece la orientación educativa y profesional de los estudiantes como un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Al mismo tiempo que la acción tutorial debe favorecer el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, destacando como principios pedagógicos fundamentales para la etapa la atención a la diversidad del alumnado, la atención individualizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

El documento en el que se plasman dichas actividades es el Plan de Orientación y Acción Tutorial, que constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. Dicho plan, integrado como un elemento del Proyecto Educativo del centro, será coherente con los objetivos del mismo

La orientación y la acción tutorial en las etapas de Educación Infantil y Primaria, tendrán las finalidades que a continuación se indican:

- a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- b) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- c) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- d) Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.



C.E.I.P. "Ntra. Sra. Del Águila" PROYECTO EDUCATIVO  
Plan de Orientación y Acción Tutorial

- e) Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- f) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- g) Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- i) Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia.



## **OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.**

En consonancia con lo dispuesto en la Orden de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, y adaptándonos a las necesidades que se detectan en nuestro alumnado, el presente Plan de Acción Tutorial perseguirá los siguientes objetivos en nuestro centro:

- a) Diseñar el Plan de Centro y responsabilizarse de su realización y cumplimiento.
- b) Favorecer todos aquellos elementos que contribuyan a personalizar el desarrollo del currículo, adaptándolo a las posibilidades y necesidades concretas de los alumnos/as.
- c) Fomentar la mejora de la convivencia en el centro y el aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos por parte del alumnado.
- d) Asegurar que la enseñanza cumpla realmente con los objetivos de preparación y orientación para la vida.
- e) Garantizar guía y tutoría personalizada a todo el alumnado y refuerzo psicopedagógico a aquellos que lo necesiten
- f) Fomentar la colaboración, participación y coordinación de los distintos integrantes del Equipo Docente y de la comunidad educativa, favoreciendo también la relación de la escuela con los padres y con el entorno social.
- g) Proporcionar información sobre los distintos itinerarios educativos.
- h) Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un ciclo a otro, de una etapa a otra, de un centro a otro.
- i) Programar la acogida al alumnado de nuevo ingreso, como elemento de individualización de la enseñanza y de éxito escolar.
- j) Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del Equipo Educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los alumnos del grupo y sobre las medidas que a partir de la misma deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- k) Programar, por parte de cada tutor, siguiendo las líneas generales marcadas por el Plan de Acción Tutorial, las actividades más acordes con su grupo de alumnos.
- l) Promover la formación permanente, curricular, didáctica y metodológica del profesorado, que le permita responder a los requerimientos de la función tutorial y orientadora, así como de la intervención educativa personalizada.
- m) Evaluar para mejorar y/o modificar todos los procesos implicados en las funciones, actuaciones y responsabilidades anteriormente mencionados.



**PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.**

### **Finalidades que se persiguen con el desarrollo de los programas.**

- a) Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- b) Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- c) Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- d) Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- e) Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- f) Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- g) Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
- h) Acercar al alumnado al conocimiento de las distintas profesiones, concienciando sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el propio proyecto vital.
- i) Afianzar en el alumnado una serie de competencias laborales fundamentales también en el ámbito escolar, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el trabajo en equipo.
- j) Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- k) Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.



## Programa de actividades de tutoría por etapas y ciclos.

| ETAPA DE EDUCACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INFANTIL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| A) TUTORÍA CON ALUMNOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <i>Bloque I : Enseñar a ser persona</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Objetivos específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ayudarle a descubrir su propia identidad en su yo personal y sus posibilidades.</li><li>• Fomentar la adquisición de hábitos saludables.</li><li>• Contribuir a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li><li>• Conseguir una actitud positiva de sí mismo.</li></ul> | <b>Contenidos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proceso de madurez personal: autoconocimiento, autonomía y autoestima.</li><li>• Adquisición de hábitos y rutinas de aseo, comida, recogida, saludos, etc.</li></ul> |
| <b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuentos para favorecer el autoconocimiento, la autonomía y la autoestima.</li><li>• Registro de actuación de los alumnos en la adquisición de hábitos.</li></ul>                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <i>Bloque II : Enseñar a convivir</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |



**Objetivos específicos:**

- Desarrollar en los alumnos/as las habilidades sociales necesarias que les permitan relacionarse con los demás de manera asertiva.
- Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Crear un clima positivo de confianza y colaboración en el grupo.
- Promover actividades que favorezcan la convivencia y participación del alumnado en la vida del centro.

**Contenidos:**

- Integración en el grupo-clase.
- Proceso de madurez personal:
  - ☐ Comunicación.
  - ☐ Habilidades sociales.
  - ☐ Solución de conflictos.

**Actividades:**

- Fichas en las que deben colorear a los niños que saludan al levantarse, al acostarse, al llegar al colegio.
- Dramatizaciones con las situaciones anteriores.
- Dibujarse él, su familia, sus amigos.
- Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va ...
- Cuentos sobre la amistad y la comunicación con los demás.
- Fichas de Habilidades sociales: gracias y por favor.
- Actividades de la paz
- Acogida del periodo de adaptación (2ª quincena de septiembre), actividad "Bienvenidos al colegio".
- Conocimiento del centro escolar (1ª quincena de octubre), actividad "Conocemos el colegio".

**Bloque III : Enseñar a pensar**



**Objetivos específicos:**

- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Aprender a resolver conflictos con actitudes positivas y de razonamiento.
- Motivar al alumnado para conseguir la atención y realización de las actividades.
- Reforzar habilidades cognitivas básicas.

**Contenidos:**

- Proceso de Madurez Personal:
  - o Escucha.
  - o Pensamiento positivo.
  - o Asertividad.

**Actividades:**

- Contar cuentos para fomentar la escucha, el pensamiento positivo y la asertividad.
- Fichas que requieren atención y escucha para trabajar la orientación espacial, percepción visual, percepción espacial.
- Bits de inteligencia.
- Resolución de conflictos en situaciones reales/imaginarias (cuentos, fichas, láminas,...)
- Dibujar situaciones que están bien y mal.

**B) TUTORÍA CON FAMILIAS**

**Objetivos específicos:**

- Intercambiar información con las familias.
- Establecer relaciones permanentes con los padres y madres facilitando las relaciones Escuela- Familia.
- Implicar a los padres en la educación de sus hijos /as, en el ámbito escolar.
- Colaborar y cooperar con los padres en la tarea educativa de sus hijos/as.
- Informar a los padres de todo aquello que afecte a la educación de sus hijos/as.



**Actividades:**

- Reunión periodo de adaptación.
- Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:
  - Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso.
  - Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas.
  - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
  - Salidas y excursiones que se realizan.
  - Colaboración con el centro.
  - Aportación de material.
  - Adquisición de hábitos y rutinas.
  - Talleres

**C) TUTORÍA CON PROFESORES**

**Objetivos específicos:**

- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.
- Elaborar el proceso de evaluación recogiendo información de otros profesores que atienden al grupo-clase.
- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos/as con dificultades de aprendizaje y /o con necesidades



educativas especiales.

- Programar en las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- Coordinarse con el profesorado del Primer Ciclo de Educación Primaria.

**Actividades:**

- Reuniones de ciclo:
  - Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en los diferentes ámbitos.
  - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
  - Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.
  - Diseño de programas que se van a desarrollar.
- Sesiones de Evaluación.
- Reuniones con el/la orientador/a



## ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA (PRIMER CICLO)

### A) TUTORÍA CON ALUMNOS

#### ***Bloque I : Enseñar a ser persona***

##### ***Objetivos específicos:***

- Descubrir aspectos relevantes de su persona, físicos, intelectuales y destrezas.
- Mejorar y consolidar su autonomía personal.
- Comprender la importancia de cuidar su cuerpo.
- Descubrir en los otros cualidades y destrezas
- Reconocer y valorar su entorno.

##### ***Contenidos:***

- Identidad personal:
  - ☐ Así es nuestro cuerpo.
  - ☐ Así funciona mi cuerpo.
- Autonomía:
  - ☐ La salud.
  - ☐ La casa y la ropa.
- Cuidado del cuerpo (Hábitos):
  - ☐ El cuerpo humano.
- Entorno (familia):
  - ☐ La familia y los amigos.
  - ☐ Mi familia y mis vecinos.

##### ***Actividades:***

- Identidad personal: conocimiento del cuerpo y su funcionamiento. Cuidados del cuerpo.
- Autonomía: lo que cada uno es capaz de hacer por sí mismo.
- Entorno familiar y amigos: conocer los parentescos, cualidades de los amigos, etc.



## **Bloque II : Enseñar a convivir**

### **Objetivos específicos:**

- Desarrollar hábitos de cortesía y relación social.
- Cooperar y ser solidarios con los demás.
- Fomentar la relación con los compañeros sin provocar conflictos, mediante la resolución de situaciones sociales cotidianas.
- Fomentar el respeto de los derechos de cada persona.
- Incorporar a su vida cotidiana normas del colegio y de la clase.

### **Contenidos:**

- Cortesía: saludos, conversación.
- Cooperar con los demás.
- Los sentidos (personas con deficiencias).
- Los derechos de cada persona.
- Colaboración.
- Normas.

### **Actividades:**

- Fichas en las que deben colorear a los niños que saludan al levantarse, al acostarse, al llegar al colegio.
- Dramatizaciones con las situaciones anteriores.
- Dibujarse él, su familia, sus amigos.
- Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va ...

## **Bloque III : Enseñar a pensar**



**Objetivos específicos:**

- Controlar su impulsividad y centrar su atención.
- Reforzar habilidades cognitivas básicas.
- Reconocer la importancia del estudio.
- Conocer los prerequisites básicos para iniciar el estudio: descanso, alimentación, aseo, atención, sentarse bien.

**Contenidos:**

- Atención y control de la impulsividad.
- Motivación.
- Atender las explicaciones.
- Ambiente de estudio.
- Realizar las tareas en silencio.

**Actividades:**

- Fichas de atención, en las que hay que pensar antes de hacer, leer las instrucciones y hacer lo que se pide, tachar una determinada letra.
- Fichas de orientación espacial, percepción visual, percepción espacial, razonamiento.
- Dibujar situaciones en que se sienten mal.
- Contar cuentos para ponerse en el lugar del protagonista y ver si lo que hace está bien o mal.

**B) TUTORÍA CON FAMILIAS**



**Objetivos específicos:**

- Intercambiar información con los padres.
- Tratar el comportamiento y la convivencia en el Centro.
- Mentalizar a los padres en la necesidad de implicarse en la educación de sus hijos principalmente en estos aspectos:
  - En las tareas escolares.
  - Hablar con ellos y resolver problemas.
  - Alentar y valorar los comportamientos positivos.
  - Mejorar el uso del tiempo libre (menos televisión y videojuegos).
- Apoyar a los padres en su tarea educativa proporcionando estrategias de intervención.
- Propiciar relaciones fluidas padres-centro que faciliten la educación personal de cada alumno/a.

**Actividades:**

Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:

- Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas
- Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas.
- Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
- Salidas y excursiones que se realizarán.

Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan,

Informes escritos: para informar a los padres sobre los progresos y dificultades en la consecución de los objetivos propuestos se dará un informe escrito:

1ª evaluación antes de las vacaciones de Navidad

2ª evaluación antes de las vacaciones de Semana Santa

3ª evaluación se entregará con la final en junio



C.E.I.P. "Ntra. Sra. Del Águila" PROYECTO EDUCATIVO  
Plan de Orientación y Acción Tutorial



## C) TUTORÍA CON PROFESORES

### **Objetivos específicos:**

- Informar a los demás maestros del grupo de alumnos de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes, rendimiento académico y características de los mismos.
- Recoger cuantas observaciones y sugerencias hagan los demás maestros sobre problemas escolares, de disciplina, personales, etc., de su grupo de alumnos.
- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos / as con dificultades de aprendizaje y / o con necesidades educativas especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas.
- Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción de los alumnos / as
- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.
- Coordinarse con el profesorado del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

### **Actividades:**

- Reuniones de ciclo:
  - Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
  - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
  - Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.
  - Diseño de programas que se van a desarrollar.
- Sesiones de Evaluación.
  - Reuniones con el/la orientador/a



## ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA (SEGUNDO CICLO)

### A) TUTORÍA CON ALUMNOS

#### ***Bloque I : Enseñar a ser persona***

##### ***Objetivos específicos:***

- Avanzar en la consolidación de una autoestima positiva y ajustada.
- Afianzar sus sentimientos de seguridad y pertenencia al grupo escolar, la familia y los amigos.
- Desarrollar y afianzar el autocontrol y resolver situaciones cotidianas.
- Prevenir trastornos alimentarios.

##### ***Contenidos:***

- La construcción del autoconcepto y la autoestima.
- La resolución de situaciones cotidianas propias de su edad y el autocontrol.
- El cuidado del propio cuerpo.
- La autonomía personal y escolar.
- El autocontrol.

##### ***Actividades:***

- Identidad personal. Para que el niño vaya creciendo en cualidades y se sienta importante.
- Hábitos de cuidados del cuerpo. Para sentirse bien y aceptado por los demás.
- Situaciones cotidianas. Para saber comportarse en la sociedad.
- Hacer más cosas sólo. Para lograr una mayor autonomía.
- Situaciones de mi entorno. Para hacer la vida más agradable a todos: familia, amigos...

#### ***Bloque II : Enseñar a convivir***



**Objetivos específicos:**

- Ayudar a los alumnos a consolidar pautas significativas del trato correcto con adultos e iguales.
- Incorporar en la vida cotidiana de los alumnos valores como la buena educación y la cooperación.
- Desarrollar en los alumnos estrategias de conversación adecuadas.

**Contenidos:**

- La importancia de colaborar y relacionarse con los demás.
- La importancia de reconocer sus sentimientos y los de los demás.
- La necesidad de unas determinadas habilidades sociales para relacionarse mejor con los demás como son: saludos, pedir por favor, dar las gracias y conversar



- Consolidar en los alumnos habilidades de trato correcto con adultos e iguales.
- Desarrollar habilidades sociales: dar y recibir elogios, dar y recibir críticas.

- La colaboración, cooperación y relación con los demás.
- El cumplimiento de las normas de clase y del centro escolar.
- El incremento de la competencia social propia de su edad.

**Actividades:**

- Cortesía. Para que sepa pedir y respetar a los demás con un trato correcto.
- Situaciones sociales. Para fomentar la sinceridad y el trato cordial en la conversación y el comportamiento.
- Acatar normas. Para que adquiera buenos hábitos de comportamiento en su entorno cotidiano como es el colegio: salir y entrar bien, ir bien por los pasillos, cuidar los baños...etc.
- Colaborar. Para que consigan ayudas mutuas.
- Identidad personal. Para que sepan elaborar pensamientos eficaces y positivos.
- Hábitos sanos en nuestra imagen y alimentación. Porque la imagen personal es la que mostramos a los demás de nosotros mismos.
- Situaciones cotidianas. Venciendo sus miedos, vencerán sus inseguridades.
- Autonomía. Para que vayan haciendo las cosas solas, pues así adquirirán la responsabilidad y confianza de los adultos.
- Entorno próximo. Para el niño, la familia le debe ayudar a saber colaborar en las tareas.
- Habilidades sociales. Para lograr un trato correcto con los demás.
- Conversación. Para que sean personas dialogantes.
- Normas. Para que los alumnos sepan dialogar, no insultar ni pelearse.
- Colaboración. Que sepan colaborar, para recibir ayuda.



### ***Bloque III : Enseñar a pensar***

#### ***Objetivos específicos:***

- Fomentar y consolidar en los alumnos la necesidad de controlar la impulsividad y atender en todos los ambientes de su vida cotidiana.
- Darles pautas básicas de estudio fomentando la lectura.
- Hacerles conscientes de la importancia del estudio, y afianzar prerequisites como: ambiente de estudio en casa, aseo, alimentación, descanso, atención, relajación y planificación.

#### ***Contenidos:***

- Control de la impulsividad.
- El razonamiento lógico-guiado para dotar al alumno y hacerle consciente de estrategias para realizar abstracciones.
- Los factores previos a las técnicas de estudio como motivación externa, actividades de inicio a la planificación.
- Se continua el método de estudio mediante el trabajo de la lectura como el pretest y posttest de eficacia lectora y actividades de mejora lectora.

#### ***Actividades:***

- Organización y control de la impulsividad. Para que piense antes de “ hacer las cosas “
- Motivación. Para que atendiendo, el niño aprenda. Para que aprenda a tener una actividad positiva ante cualquier situación
- Métodos de estudio eficaz fomentando la lectura
- Ambiente de estudio: saber una serie de pasos para mejores resultados (relajación, planificación, horario,...)
- Método de estudio: Sacar un mayor rendimiento con test y actividades de lectura



## B) TUTORÍA CON FAMILIAS

### **Objetivos específicos:**

- Apoyar a los padres en su tarea educativa.
- Establecer relaciones fluidas padres-centro que faciliten la educación personal del alumno/ a
- Mentalizar a los padres de la necesidad de apoyar a la escuela para facilitar el desarrollo integral de sus hijos/ as.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje de sus hijos.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- Informar de las evaluaciones de aprendizaje
- Intercambiar información con los padres.
- Dar pautas en el desarrollo de los estudios de los hijos.
- Tratar el comportamiento y la convivencia en el Centro.

### **Actividades:**

- Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:
  - o Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
  - o Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas.
  - o Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
  - o Salidas y excursiones que se realizarán.
  - o Etc.
- Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc.



- Informes escritos: para informar a los padres sobre los progresos y dificultades en la consecución de los objetivos propuestos se dará un informe escrito:
  - La 1º Evaluación antes de vacaciones de Navidad.
  - La 2ª Evaluación antes de Semana Santa.
  - La 3ª Evaluación se entregará con la final en junio.

### C) TUTORÍA CON PROFESORES

#### ***Objetivos específicos:***

- Informar a los demás maestros del grupo de alumnos de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, rendimiento académico y características de los mismos.
- Recoger cuantas observaciones y sugerencias hagan los demás maestros sobre problemas escolares, de disciplina, personales, etc., de su grupo de alumnos.
- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos / as con dificultades de aprendizaje y / o con necesidades educativas especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas.
- Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción de los alumnos / as
- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.



**Actividades:**

- Reuniones de ciclo:
  - Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
  - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
  - Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.
  - Diseño de programas que se van a desarrollar.
- Sesiones de Evaluación.
- Reuniones con el/la orientador/a



## ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA (TERCER CICLO)

### A) TUTORÍA CON ALUMNOS

#### *Bloque I : Enseñar a ser persona*

##### **Objetivos específicos:**

- Fortalecer el autoconcepto y autoestima positivos y ajustados.
- Profundizar en su autonomía y responsabilidad personal.
- Asentar las pautas de regulación de su conducta.
- Desarrollar pautas de educación para el consumo.

##### **Contenidos:**

- La identidad personal, el autoconcepto y la autoestima.
- La resolución de situaciones cotidianas propias de su edad y el autocontrol.
- El cuidado del propio cuerpo.
- La autonomía personal y escolar.

##### **Actividades:**

- Identidad personal. Para que el niño vaya creciendo en cualidades y se sienta importante.
- Cuidados del cuerpo. Para sentirse bien y aceptado por los demás.
- Situaciones cotidianas. Para saber comportarse en la sociedad.
- Autonomía. Hacer más cosas sólo.
- Situaciones de mi entorno. Para hacer la vida más agradable a todos: familia, amigos...

#### *Bloque II : Enseñar a convivir*

##### **Objetivos específicos:**

- Consolidar habilidades significativas de trato correcto con adultos e iguales
- Incorporar en su vida cotidiana valores y normas básicas de convivencia.
- Desarrollar estrategias para conversar. Dar y recibir elogios, dar y recibir críticas, saber decir no, defender sus derechos, resolver conflictos y tomar decisiones.

##### **Contenidos:**

- La asertividad.
- Habilidades sociales.
- La competencia social.



**Actividades:**

- De habilidades sociales: ¿Qué son? Sé cómo te sientes. Dar y recibir elogios y críticas. Trabajar en equipo. Resolver problemas. Decir no. Solución de conflictos.
- Defender tus derechos.
- Tomar decisiones.
- Conversación. Situaciones sociales.
- Normas: llevarnos bien. Reparto de tareas. Nos respetamos.
- Mi trabajo en equipo.



- Proponemos y elegimos.
- El delegado de curso. Juegos de patio.
- Conversación. Para que sean personas dialogantes.
- Normas. Para que los alumnos sepan dialogar, no insultar ni pelearse.
- Colaboración. Que sepan colaborar, para recibir ayuda.

### ***Bloque III : Enseñar a pensar***

#### ***Objetivos específicos:***

- Consolidar el control de la impulsividad, hábitos de planificación, atención, ambiente de estudio en casa y lectura.
- Fomentar las técnicas del subrayado, resumen, esquemas y memorización.
- Ofrecer estrategias para desarrollar el pensamiento hipotético deductivo y la memoria.

#### ***Contenidos:***

- Hábitos y técnicas de estudio
- Motivación.
- Recursos ambientales y personales.
- Técnicas de trabajo personal (lectura, subrayado, resumen, esquemas y memorización).

#### ***Actividades:***

- De autoinstrucciones, atención, razonamiento, clasificación.
- De motivación, planificación.
- Método de estudio: lectura, subrayado, esquemas, resumen, estrategias memorísticas, preparar evaluaciones.



## B) TUTORÍA CON FAMILIAS

### ***Objetivos específicos:***

- Apoyar a los padres en su tarea educativa proporcionando estrategias de intervención que faciliten la toma de decisiones autónomas de sus hijos/ as educando en la responsabilidad con actitudes dialogantes, armonizando la autoridad y disciplina con la afectividad.
- Proporcionar relaciones fluidas padres-centro que faciliten la educación personal del alumno/ a
- Mentalizar a los padres de la necesidad de apoyar a la escuela para facilitar el desarrollo integral de sus hijos/ as.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- Informar de las evaluaciones de aprendizaje
- Intercambiar información con los padres.
- Dar pautas en el desarrollo de los estudios de los hijos.
- Tratar el comportamiento y la convivencia en el Centro.



### **Actividades:**

- Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:
  - o Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
  - o Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas.
  - o Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
  - o Salidas y excursiones que se realizarán.
- Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc.
- Informes escritos: para informar a los padres sobre los progresos y dificultades en la consecución de los objetivos propuestos se dará un informe escrito:
  - La 1º Evaluación antes de vacaciones de Navidad.
  - La 2ª Evaluación antes de Semana Santa.
  - La 3ª Evaluación se entregará con la final en junio.

## **C) TUTORÍA CON PROFESORES**

### **Objetivos específicos:**

- Informar a los demás maestros del grupo de alumnos de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, rendimiento académico y características de los mismos.
- Recoger cuantas observaciones y sugerencias hagan los demás maestros sobre problemas escolares, de disciplina, personales, etc., de su grupo de alumnos.
- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos / as con dificultades de aprendizaje y / o con necesidades educativas especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas.
- Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción de los alumnos / as



- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.

**Actividades:**

- Reuniones de ciclo:
  - Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.
  - Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
  - Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.
  - Diseño de programas que se van a desarrollar.
- Sesiones de Evaluación.
- Reuniones con el/la orientador/a



## **Aula de apoyo a la integración.**

En el marco del Proyecto de Centro la labor docente trata de seguir el modelo de escuela comprensiva, que se caracteriza por ofrecer a todos los alumnos/as de una determinada edad, un importante núcleo de contenidos y competencias comunes dentro de una misma institución, evitando al máximo posible la separación de los alumnos/as.

Dada la heterogeneidad de los alumnos/as hemos de dar una respuesta integradora, por una parte aceptando la diversidad para favorecer y por otra, asumiendo la diferencia para desarrollar en todos los alumnos/as unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la disparidad de los resultados y compensando donde fuera necesario.

La integración educativa es, por tanto, un proceso interactivo que no depende sólo de las condiciones personales y del contexto social en el que estos se desarrollan; sino también de las estrategias de enseñanza y las experiencias de aprendizaje que se proponen.

Al definir el currículum ordinario se establecen las intenciones para con el alumnado; es decir, se responde a las preguntas relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Esto exige necesariamente reflexionar acerca de las características de los alumnos que tienen que realizar estos aprendizajes. De este modo, la individualización de la enseñanza es la meta que todo sistema educativo persigue, a la vez que la mayor dificultad a la que se enfrenta. Para asegurar una mayor adecuación a los distintos ritmos y posibilidades de los sujetos, tanto para adquirir como afianzar conceptos. Es por tanto la mejor manera de atender a la diversidad y permitir el principio de individualidad.

Las dificultades de aprendizaje son un continuo entre los alumnos/as a los que todo maestro diariamente da respuesta a través de actividades de refuerzo y de alumnos para los cuales los recursos ordinarios no son suficientes. En paralelo con el continuo de las dificultades, aparece el continuo de la significación de las adaptaciones.

Por último, tomando como referencia las orientaciones de la normativa legal vigente, se contextualiza el siguiente Plan de Actuación para el aula de Apoyo a la Integración:

### ☐ **Objetivos generales.**



- a) Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos/as con n.e.e. en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
- b) Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
- c) Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- d) Conseguir la mayor integración posible de cada alumno-a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
- e) Establecer una buena coordinación con los tutores y profesores de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.
- f) Implicar a los padres/madres en el proceso educativo de sus hijos/as concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

☐ **Programación y adecuación metodológica.**

A nivel de centro

- La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para los sujetos a los que se van a atender.
- Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro.
- Participación en las revisiones del Plan de orientación y acción tutorial, y otros documentos procurando que asuman la atención a la diversidad.
- Colaboración en la detección y propuestas de formación del profesorado con relación a las N.E.E. del alumnado.
- Elaboración del horario de atención al alumnado con N.E.E. (por parte de la Jefa de Estudios)
- Coordinación con el E.O.E.



### A nivel de aula/alumnado

Teniendo en cuenta que el Profesor/a de Apoyo a la Integración es aquel que presta su atención profesional a los alumnos/as con NEE que están integrados en aulas ordinarias, la tarea primordial a realizar será:

- Detectar junto con el tutor de N.E.E. del alumnado.
- Colaborar en la evaluación del alumnado con N.E.E.
- Facilitar la plena integración de los alumnos/as en el mundo escolar y en el medio social adecuado a su edad.
- Conseguir, cuando sea necesario los requisitos neuromotrices (percepción, atención, memoria, motricidad, organización y estructuración espacio-temporal.) que faciliten la adquisición y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas.
- Posibilitar la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos en las distintas áreas y niveles educativos proporcionando el refuerzo pedagógico necesario.
- Asesoramiento en la elaboración de los Programas de Refuerzo.
- La elaboración, seguimiento y evaluación de los programas generales de los alumnos a los que se atienden, en función de sus necesidades
- La colaboración con el profesor/a-tutor/a del aula, en la orientación a los padres y madres de los alumnos/as que se atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos/as.
- La adaptación, siempre que sea posible, del horario del alumnado de forma que su asistencia al aula de apoyo se produzca en aquellas horas en las que su grupo ordinario trabaje las áreas en las que tienen más necesidades (generalmente áreas instrumentales básicas).

### ☐ **Organización**

El Apoyo a la Integración ofrece una atención personalizada o en pequeño grupo. Los alumnos-as permanecerán en su aula de referencia, la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse socialmente y saldrán al aula de Apoyo a la Integración durante algunas sesiones, para recibir apoyo específico en las áreas de: Razonamiento Lógico, Comprensión y Expresión oral y escrita, Desarrollo de la Atención, Lenguaje, Matemáticas, etc.

A) Horario:



La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de los alumnos/as y/o de la aparición de otros/as que puedan presentar n.e.e.

Relación con los tutores/as y profesores/as de las distintas áreas: Se establecerán reuniones periódicas para:

- Coordinar las líneas de trabajo a seguir o seguidas con los alumnos/as.
- Confección, revisión y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- Evaluación y seguimiento del proceso de cada alumno/a.

B) Relación con los padres:

Se mantendrán contactos periódicos, como mínimo dos al trimestre, con las familias para:

- Informarles sobre la importancia y el papel de la familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos/as y sobre formas de colaboración familia-profesores.
- Facilitarles información sobre la evolución y aprovechamiento escolar de sus hijos/as.
- Solicitarles su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

☐ **Evaluación.**

Tendrá un carácter PROCESUAL Y CONTÍNUO que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados. En este sentido, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo (factores previstos y no previstos), entre ellos:

- Recursos materiales y personales.
- Coordinación-participación de tutores/as, profesores/as y padres/madres.
- Estrategias metodológicas utilizadas.
- Adaptaciones Curriculares Significativas y Programas Específicos.



Cubrirá las fases de:

- a) Evaluación Inicial: Para conocer las competencias y capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para la toma de decisiones curriculares.
- b) Evaluación Formativa: Para la reflexión y valoración del proceso que ha seguido el alumno y su evolución, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona y no solamente a los aspectos puramente cognitivos.

La evaluación se realizará basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y de forma que permita la autocorrección de errores y la autoevaluación de los aprendizajes para tratar que conseguir que la evaluación cumpla con su objetivo esencial: "retroalimentación del proceso de aprendizaje".

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados como:

- Baterías curriculares.
- Observación directa.
- Trabajos realizados.
- Fichas de seguimiento...

Esta evaluación se hará conjuntamente con los/as tutores/as y profesores/as de las distintas áreas. Y los resultados quedarán reflejados en el expediente personal o en el historial académico de educación primaria (Orden ECI/1845/2007).



## **Líneas generales de los programas y actuaciones del Equipo de Orientación Educativa en el Centro.**

El Decreto 213/1995, de 12 de septiembre, por el que se regulan los Equipos de orientación Educativa, define los citados Equipos como unidades básicas de orientación psicopedagógica que, mediante el desempeño de funciones especializadas en las áreas de orientación educativa, atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, compensación educativa y apoyo a la función tutorial del profesorado, actúan en el conjunto de los centros de una zona.

El papel primordial del Equipo de orientación educativa es, por tanto, colaborar con el centro en la formulación y puesta en práctica de una respuesta educativa ajustada a todo tipo de necesidades, tanto de los individuos como de los grupos.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 13 del mismo decreto, el Equipo de Orientación Educativa ha adoptado como criterio para el desarrollo de sus actuaciones la intervención por programas integrados en los documentos de planificación del centro, la prevención y anticipación de dificultades de aprendizaje y el trabajo en equipo, realizando aportaciones cada integrante del mismo desde su cualificación y perspectiva profesional si las necesidades del alumnado así lo requieren.

Los programas y actuaciones que actualmente están contemplados en el Plan Anual de Trabajo del Equipo de Orientación Educativa para este centro son los siguientes:



## A) ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

### ☐ Orientación escolar en el segundo nivel de Educación Secundaria Obligatoria: Transición al Instituto de referencia.

El **objetivo fundamental** del programa es facilitar la transición del alumnado al cambiar de centro.

Se pretende facilitar al alumnado y sus familias información suficiente sobre el nuevo marco educativo y asegurar el traspaso de información sobre el alumnado de un centro a otro.

Entre las **actividades** más importantes de este programa destacamos:

- Charlas a padres y alumnos sobre la estructura, materias, optatividad, etc.
- Elaboración de un documento de traspaso de información del alumnado con necesidades educativas especiales y bajo rendimiento escolar.
- Reunión con los Orientadores de los IES y Jefes de Estudios de los IES para realizar el traspaso de información.
- En función de las posibilidades de los IES y de los profesionales de la zona, se podrán desarrollar otras actuaciones como visita al IES, ampliación del documento de traspaso a todo el alumnado, etc.



## B) ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL

### ☐ Prevención de dificultades en el 2º ciclo de Educación Infantil.

El **objetivo fundamental** del programa es la anticipación y prevención de posibles dificultades de aprendizaje, a través de la detección precoz, valoración y orientación de los alumnos con posibles dificultades de desarrollo que puedan interferir en los procesos de aprendizaje.

Entre las **actividades** más relevantes de este programa destacamos:

- Reunión de coordinación con el profesorado para:
  - ☐ Presentación - explicación del Programa
  - ☐ Temporalización del Programa en el Centro
  - ☐ Distribución de tareas y responsabilidades
  - ☐ Fijación de las fechas de charlas con los padres
  - ☐ Recogida de listados de alumnos (3, 4 y 5 años)
  - ☐ Entrega de hojas de registro de observación a los tutores
- Reunión con padres para:
  - ☐ Explicación de los objetivos del Programa
  - ☐ Dar pautas educativas relacionadas con los hitos más relevantes del desarrollo en estas edades, relacionadas con el aprendizaje.
- Actuación con los alumnos:
  - ☐ Selección de alumnos para exploración anticipada por presentar signos de riesgo directo.
  - ☐ Valoración de los alumnos seleccionados.
  - ☐ Información a tutores y padres de los hallazgos y propuestas.



## ☐ **Diagnóstico e intervención ante las dificultades de aprendizaje.**

Los **objetivos específicos** de este programa son los siguientes:

- Prevenir, diagnosticar y recuperar las dificultades de aprendizaje de los alumnos, en especial las relacionadas con las técnicas instrumentales: lectura, escritura y cálculo.
- Intervenir coordinadamente entre los distintos ciclos en la enseñanza de las técnicas instrumentales básicas.
- Evaluación y orientación psicopedagógica del alumnado.
- Elaborar programas de refuerzo adaptados al tipo de dificultades realmente existentes.
- Controlar de modo permanente la evolución de los aprendizajes.
- Asesoramiento a la familia para lograr su colaboración en el programa de refuerzo establecido.

Algunas de las **actividades** más relevantes de este programa son las siguientes:

- Detección de necesidades relacionadas con la prevención de dificultades en el desarrollo de las técnicas básicas.
- Canalización de las demandas de evaluación psicopedagógica a través del tutor/a previo conocimiento de la Jefatura de Estudios.
- Planificación de sesiones de trabajo tutores /E.O.E para la preparación de materiales específicos de refuerzo.
- Asesoramiento por parte del E.O.E. al profesorado sobre actuaciones y/o materiales para alumnos con dificultades en el aprendizaje.

## ☐ **Asesoramiento en competencias básicas.**

De las ocho competencias definidas e integradas en el currículo de Educación Primaria (R.D. 1513/2007 de enseñanzas mínimas de Primaria) asumidas por el Decreto 230/2007 que lo desarrolla en Andalucía, los equipos de orientación Educativa asumen intervenciones en competencias básicas fundamentales de lengua, escritura, lectura y cálculo, la competencia de aprender a aprender y competencias interpersonales e intrapersonales.



En este sentido, las **actuaciones** que inciden en el centro son:

- Asesoramiento de las pruebas de diagnóstico (Resolución de 31 de julio de 2007) y de Escala.
  - ☐ Exención de alumnado con NEE.
  - ☐ Respuesta al centro para la superación de las dificultades y de los ámbitos que se determinen.
  - ☐ Reunión de coordinación con los distintos servicios implicados: servicio de Inspección Educativa y Asesores/as de Formación del Profesorado.

### C) ÁREA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

#### ☐ Evaluación psicopedagógica.

Las intervenciones en este apartado vienen reguladas por la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

La atención educativa a las necesidades educativas especiales del alumnado requiere la adopción de medidas específicas relacionadas con la escolarización, la adaptación del currículo y el empleo de materiales y recursos didácticos específicos, ajustadas a sus características y necesidades educativas, considerando sus circunstancias socio-familiares, su evolución escolar y la participación en el contexto escolar en condiciones de mayor normalización posible.

Para adoptar estas medidas es preciso conocer de forma exhaustiva cuáles son las capacidades personales del alumno o la alumna y los factores de orden cultural, escolar, social y familiar que inciden favorable o desfavorablemente en su enseñanza y en su aprendizaje. Este proceso que se denomina evaluación psicopedagógica, constituye el paso previo a la intervención educativa especializada o compensadora.

En el proceso de evaluación psicopedagógica podría establecerse la siguiente secuencia de **actuaciones**:

- Canalización de las demandas del Centro a través del Orientador.
- Valorar y escoger entre la vía de orientaciones y seguimiento o la de evaluación psicopedagógica.



- Recogida de datos de la familia, el profesorado y otros profesionales.
- Exploración del alumno/a, el contexto familiar y escolar.
- Valoración global y establecimiento, en su caso, de las NEE.
- Elaboración y traslado del Informe de evaluación Psicopedagógica.
- Derivación, en su caso, a otros servicios.

☐ **Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo.**

Las intervenciones en este apartado vienen reguladas por distintas disposiciones legales. Las **actuaciones** más destacables son las siguientes:

- Elaboración de la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización del alumnado sin escolarizar.
- Realización del dictamen de escolarización del alumnado con NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad y/o trastornos graves de conducta.
- Asistir técnicamente en la elaboración y desarrollo de adaptaciones curriculares individualizadas significativas.
- Realización del seguimiento del alumnado con NEE y la atención educativa directa, en su caso.
- Elaboración del informe sobre la conveniencia de permanecer un año más en la etapa de las establecidas con carácter general.
- Elaboración del informe sobre el proceso educativo del alumnado con NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad y/o trastornos graves de conducta.
- Intercambio de información con las administraciones y profesionales, dentro de lo permitido por la legislación vigente.

## **D)ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**



## □ **Absentismo escolar.**

Las **intervenciones** de los profesionales del E.O.E. en este programa serían las siguientes:

- Orientar y asesorar al centro sobre actuaciones que han de llevar a cabo para la prevención del absentismo.
- Asesorar y colaborar con el centro en el diseño de medidas orientadas a reducir el absentismo escolar.
- Colaborar con el profesorado, con absentismo en su grupo, en la atención específica de este alumnado que presente dificultades de aprendizaje provocadas por la ausencia al centro.
- Trasladar información de menores no escolarizados a los servicios correspondientes para su adecuada escolarización.
- Asistir y participar en las reuniones del Equipo Técnico de Absentismo y, en su caso, de la Comisión Municipal de Absentismo. □ Educación Intercultural y Minorías Étnicas.

Las **actuaciones** más destacables del E.O.E. en este programa serían las siguientes:

- Favorecer en el centro la integración escolar con actitudes de solidaridad, cooperación e identificación con la diversidad étnica.
- Colaborar en la evaluación de la competencia lingüística del alumnado desfavorecido culturalmente.
- Aprendizaje y aceleración del conocimiento de la lengua castellana del alumnado inmigrante que, por razones de procedencia o país de origen, no conocen la lengua española, favoreciendo su acceso al currículo.
- Favorecer la integración en el aula, centro y entorno del alumnado inmigrante en relación a sus necesidades de comunicación.
- Propiciar una mayor coordinación con instituciones, servicios, ONGs y asociaciones que desarrollen sus actividades en estos ámbitos o tengan incidencia en ellos, manteniendo reuniones de trabajo cuando sea preciso.

**LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS, INCLUYENDO LAS ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS Y HORARIAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL.**



### a) Escolarización de alumnado de nuevo ingreso en Educación Infantil (3 años).

Para los niños/as de esta edad, en numerosas ocasiones, la entrada a la escuela supone la primera salida del mundo familiar conocido y seguro, para introducirse en un mundo desconocido y más amplio de relaciones. Por ello debe planificarse cuidadosamente la adaptación de estos niños/as a un nuevo medio, estableciendo condiciones materiales, temporales y personales que garanticen una atención individualizada.

- **Condiciones materiales:** Se dispondrá en la clase de un ambiente lo más cálido y acogedor posible. La distribución y colocación de la misma permitirá que los/as alumnos/as puedan manipular, investigar y descubrir aquellos objetos con los que han de familiarizarse, su ubicación,...
- **Condiciones temporales:** Para evitar una separación brusca durante un periodo largo de tiempo entre la familia (casa) y escuela (personas desconocidas) se planificará la entrada escalonada. Los/as alumnos/as empezarán asistiendo al colegio durante un espacio de tiempo corto para ir ampliándolo poco a poco hasta llegar a la jornada completa.
- **Condiciones personales:** Es necesario una comunicación fluida con la familia que permitirá unificar criterios y pautas de actuación que intervengan en la educación de los/as niños/as. Por ello se establecerá una reunión del tutor/a con los/as padres/madres de estas edades para intercambiar información, tomar contacto y explicar a los mismos qué actuación se va a seguir en los primeros días del colegio de sus hijos/as.

El Equipo de Ciclo, de acuerdo con la legislación vigente que permite facilitar la escolarización del alumnado de E. Infantil que asiste por primera vez al centro y que establece durante el mes de septiembre un horario flexible, planificará en un cuadrante para las dos primeras semanas del curso escolar la entrada, estancia y salida escalonada del alumnado de tres años. A lo largo de la semana se irá variando la hora de llegada y el grupo de compañeros. Posteriormente se irá ampliando el tiempo de permanencia en el centro y el número de alumnos/as en cada grupo también será más amplio.

La hora de entrada se va cambiando con el fin de ir introduciendo al/la niño/a en rutinas sin él/ella tener conciencia de ello, lo que les lleva a organizarse temporalmente. Cuando acabe el periodo de adaptación los/as niños/as estarán plenamente integrados en la vida escolar.

El Equipo de Ciclo informará de dicha organización al Equipo Directivo y a los padres y madres con la suficiente antelación.



## **b) Transición entre Educación Infantil y Educación Primaria**

En este ámbito se pretende orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa y facilitar al profesorado del primer curso de Educación primaria la información y/o documentación relativa al alumnado. Asimismo se pretende potenciar el establecimiento de cauces de colaboración y de coordinación entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria y con el centro que tenemos adscrito E.I. Toribio de Velasco.

Las actividades a desarrollar en este sentido serán las siguientes:

- Desarrollo de sesiones informativas a los padres sobre las características de la edad y de la nueva etapa.
- Cumplimentación de informes y documentos personales del alumnado.
- Documento de traspaso de información final de E. Infantil.
- Reunión del tutor/a de E. Infantil con el/la tutor/a de 1º de E. Primaria para traslado de información y documentación del alumnado con asesoramiento del E.O.E.
- Reuniones para determinar líneas de coordinación entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria: metodología lectoescritora, hábitos, normas, etc.
- Convivencia alumnos de 5 años del centro adscrito y de nuestro Centro.

## **c) Paso al Instituto de referencia**

- Este programa se desarrollará durante el 2º curso del 3º ciclo de la etapa de Educación Primaria.

Los objetivos que se persiguen son:

- ☐ Facilitar al alumnado situaciones para que se conozca a sí mismo, el medio profesional y la toma de decisiones.
- ☐ Proporcionar al alumnado información suficiente sobre la etapa de E.S.O.



C.E.I.P. "Ntra. Sra. Del Águila" PROYECTO EDUCATIVO  
Plan de Orientación y Acción Tutorial

- ☐ Posibilitar la adaptación del nuevo alumnado al I.E.S. de destino.
- ☐ Proporcionar a las familias información suficiente sobre la etapa de E.S.O.
- ☐ Facilitar al I.E.S de destino la información y/o documentación relativa al alumnado.
- ☐ Potenciar el establecimiento de cauces de coordinación entre el centro y el I.E.S de referencia.

Las actividades que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Desarrollo de sesiones de tutoría encaminadas a facilitar el autoconocimiento del alumnado, el conocimiento básico de algunas profesiones y un acercamiento a la toma de decisiones.
- Sesiones informativas sobre la estructura, cursos, materias y optatividad en la E.S.O. para alumnos/as y familias.
- Organización de una visita a los I.E.S. de referencia.



- Complimentación de informes y documentos personales del alumnado.
- Documento de traspaso de información final de E. Primaria (en su caso).
- Reunión del orientador de referencia del E.O.E. con el D.O. para traslado de información y documentación del alumnado con N.E.E.
- Reunión para determinar líneas de coordinación entre el I.E.S. y el centro.

## MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE NUEVO INGRESO EN EL CENTRO.

A continuación se enumeran los pasos a seguir cuando se produzca un nuevo ingreso en el centro de alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial; a trastornos graves de conducta; o adquisición del idioma.

### **1<sup>er</sup> paso. Contacto con la familia y/o centro de procedencia:**

Es muy importante que el/la Director/a o Jefe/a de Estudios atienda a la familia con tiempo suficiente para el adecuado intercambio de información, este contacto debe ser acogedor y colaborador puesto que marcará en el futuro la relación familia-escuela.

Se realiza una **entrevista inicial** durante la cual se recogerán todos los datos del alumno/a necesarios y se informa a la familia sobre los aspectos de organización y funcionamiento del Centro, sobre el AMPA y los Servicios Sociales que hay en la zona, sobre las ayudas y recursos que pueden solicitar y todas las dudas y preguntas que la familia nos plantee.

Si el/la alumno/a proviene de otro centro educativo, se establecerá contacto con el mismo para recabar el máximo de información posible sobre el/la mismo/a y su situación académica y personal.

Al alumnado que presenta NEE y que accede por primera vez al sistema educativo, bien en el segundo ciclo de educación infantil bien en educación primaria, se le realizará con anterioridad a su matrícula en el centro docente, un dictamen de escolarización por el Equipo de Orientación Educativa. Este dictamen se ajustará al modelo



que como anexo se incluye en la Orden de la entonces Consejería de Educación y ciencia de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

## **2º paso. Acogida del/la alumno/a en el aula:**

El/La tutor/a recibe al/la alumno/a, propiciando un ambiente adecuado para una buena acogida y adaptación. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros/as y del/la profesor/a con los/as alumnos/as.

Será necesario, por tanto, que como profesor/a tutor/a, desde el principio, facilite el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación.

Cuando falle el idioma, hay que intentar que participe en todo aquello que sin necesidad de la expresión oral o escrita pueda intervenir con niveles nulos o básicos de conocimiento del idioma: actividades de artística, educación física, música, idiomas, tecnología, etc.

### ☐ **Presentación del/la alumno/a en clase.**

La presentación del/la alumno/a se realizará por parte del/la tutor/a a todos/as los/as compañeros/as del aula de la manera más natural y explicando su situación.

Cuando existen problemas de idioma, muchas veces los/as niños/as del aula son los que enseñan al recién llegado la dinámica de la clase y las frases de comunicación y relación más cotidianas.

El/La tutor/a debe controlar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales por la edad.

### ☐ **Actividades en el aula.**

- Actividades o juegos de presentación.
- Actividades de conocimiento y comunicación. Actividades de integración y conocimiento de culturas.

### ☐ **Orientaciones metodológicas.**



Es aconsejable, siempre que sea posible, introducir metodologías inclusivas y realizar el mayor número posible de actividades en grupo a lo largo del curso, puesto que favorecen tanto la integración del alumnado como la cohesión e interacción del resto del alumnado.

☐ **Entrevista del/la tutor/a con los/as padres/madres.**

Se realizará lo antes posible, sería conveniente pasarles la información también por escrito y si los padres desconocen el idioma tratamos de contactar con un familiar o mediador que pueda traducirles toda la información.

Es importante informarles de los siguientes aspectos:

- Horarios, materiales, evaluaciones, vacaciones, entrevistas con el tutor, actividades extraescolares, excursiones, normas en el aula, entradas y salidas, hábitos de estudio, pautas y recomendaciones para seguir en casa, información de los recursos sobre necesidades específicas que plantea, etc.

☐ **Observación inicial del alumno.**

Es conveniente que durante el primer mes, aproximadamente, el/la tutor/a observe y valore una serie de comportamientos escolares en el/la alumno/a para facilitar que éste/a pueda demostrar todo aquello que sabe, lo que desconoce y en lo que necesita ser orientado.

**3<sup>er</sup> paso. Evaluación inicial del/la alumno/a:**

La evaluación del alumnado es fundamental para determinar su nivel de competencia curricular en las diferentes áreas, determinar sus dificultades y necesidades y en consecuencia establecer las medidas educativas oportunas que estimulen su desarrollo y aprendizaje.



En un primer momento, será el/la tutor/a quien realizará la valoración inicial de las competencias del/la alumno/a. De este modo, podemos encontrarnos con situaciones claramente diferenciadas:

- 1.- Desconocimiento total o parcial de la lengua vehicular de la enseñanza, en cuyo caso, se evaluará la competencia lingüística y comunicativa.
- 2.- Cuando el/la alumno/a tiene dominio del español y presenta un desfase curricular significativo el tutor, en colaboración con el profesorado de apoyo realizará la evaluación de la competencia curricular de las áreas instrumentales básicas (Lengua y Matemáticas).
- 3.- Presencia de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales determinantes para el desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.
- 4.- Problemas de conducta que impidan el normal desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

#### **4º paso. Decisiones de intervención didáctica:**

- Se realizará prioritariamente fuera del aula respetando, en la medida de lo posible, la participación del/la alumno/a en áreas que favorezcan su integración y socialización
- Los/as alumnos/as con dominio del español (medio, alto) y desfase curricular en diferente grado:
  - A. Con desfase curricular significativo (dos o más años respecto a su nivel de escolarización). Necesitará Adaptación Curricular Significativa.
  - B. Con desfase curricular inferior a dos años respecto a su nivel educativo.  
Precisarán un **Refuerzo Educativo** elaborado y puesto en práctica por el/la tutor/a y profesores/as, preferiblemente pertenecientes al Ciclo en el que está escolarizado el/la alumno/a, o bien el tutor/a realizará una Adaptación No Significativa.



- Alumnado con presencia de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales. Se realizarán las correspondientes **Adaptaciones Curriculares** que elaborará el/la tutor/a en colaboración con el/la maestro/a de Pedagogía Terapéutica.
- Alumnado con problemas de conducta. El principal objetivo será desarrollar habilidades de control y autorregulación de los propios sentimientos y emociones y adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas y cooperar y trabajar en equipo. Esto requerirá elaborar un programa específico por parte del Equipo de Integración en coordinación muy estrecha con el/la orientador/a de referencia.

#### **5º paso. Seguimiento y evaluación:**

Es importante tener en cuenta que todas estas medidas deben tener como fin último la incorporación e integración total del/la alumno/a en su grupo clase, por lo tanto, y más que nunca, el seguimiento y evaluación es continuo para poder incorporar y reajustar las medidas oportunas e ir retirando los apoyos a medida que no los necesite puesto que una de las características principales debe ser la flexibilidad.

Además de la coordinación continua entre tutor/a, profesor/a de apoyo y otros profesores que intervienen con los/as alumnos/as, trimestralmente y coincidiendo con las evaluaciones del resto de sus compañeros se realiza la evaluación de estos/as alumnos/as por parte de todo el profesorado y teniendo siempre en cuenta el programa específico diseñado para él/ella, el resultado de esta evaluación se pone por escrito y se entrega a la familia en una entrevista con el/la tutor/a y el/la profesor/a de apoyo.



### Especificaciones para alumnado que precise de adaptación lingüística.

En el marco de la Orden 15 de Diciembre de 2007, el proceso educativo del alumnado inmigrante debe desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo, fomentando el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas, deberán reflejarse en todos y cada uno de los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos:

- a) La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.
- b) El aprendizaje del español como lengua vehicular:
- c) El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas.

| OBJETIVOS           | TAREAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | RESPONSABLE                             | Tiempo             | Material es |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------|-------------|
| Sensibilizar        | <b>Al alumnado:</b> tutoría y de todas las áreas del currículum por medio de actividades que favorezcan habilidades y competencias sociales<br><b>A los padres y madres:</b> estrecha colaboración con las distintas fundaciones (Mornese, Radio ECCA, Casa de Todos...<br><b>Al profesorado:</b> promoviendo iniciativas y medidas de atención educativa que favorezcan la integración de todos los alumnos. | Equipo Docente<br>Y<br>Equipo Directivo | Curso              |             |
| Acoger a la familia | <b>Recibimiento:</b> Acogedor<br>Explicar quiénes somos, qué hacemos y qué pretendemos.<br><b>Información aportada por el centro:</b><br>Proyecto Educativo del Centro y Normas del Centro.                                                                                                                                                                                                                   | Equipo Directivo                        | Al llegar al Centr |             |



C.E.I.P. "Ntra. Sra. Del Águila" PROYECTO EDUCATIVO  
Plan de Orientación y Acción Tutorial

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  |  |  | 0 |  |
|--|--|--|---|--|



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                         |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Calendario escolar.</li><li>- Horario general del centro. Horario del alumno/a. Horario específico durante el primer periodo de "adaptación," si lo hubiese.</li><li>- Justificación de las faltas de asistencia.</li><li>- Lugares de entrada y salida del alumnado.</li><li>- Instalaciones del centro: aulas, recreo, biblioteca, ... (visitarlo)</li><li>- Material escolar necesario.</li><li>- Servicio y funcionamiento del comedor escolar. Precios. Entrega de menús y posibilidades de adecuarlos a peculiaridades concretas.</li><li>- Actividades complementarias y extraescolares: salidas, visitas, etc. Se les pedirá la pertinente autorización firmada, según el modelo de cada centro.</li><li>- Información sobre las ayudas para libro (PGL), becas NEAE y Plan SYGA.</li></ul> <p><b>Documentación solicitada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de empadronamiento en el municipio.</li><li>- Fotocopia del libro de familia, o en su defecto, otro documento acreditativo.</li><li>- Fotocopia de la cartilla de vacunaciones o algún certificado equivalente.</li><li>- Expediente académico o dirección, si es posible, del último centro donde estuvo matriculado/a.</li><li>- Se solicita a la familia los datos personales del alumno y su historia escolar.</li></ul> <p><b>Tutorización de la familia:</b></p> <p>Fomento de "<i>familias colaboradoras</i>" para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Hacer de intérpretes</li><li>- Ayudarles a integrarse en el barrio.</li></ul> | <p>Familias colaboradora<br/>s/ Consejo<br/>Escolar</p> |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--|--|



|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                           |                      |  |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------|--|
| <b>Evaluación inicial y adscripción</b> | <b>Comprender la situación inicial y emocional</b> en que se halla el alumno. Posibilitar que demuestre aquello que sabe. <ul style="list-style-type: none"><li>- Con conocimiento castellano:</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Profesorado<br>ATAL<br>Tutores<br>Apoyo<br>Integración    | Una vez escolarizado |  |
|                                         | Pruebas de comprensión y velocidad lectoras: Thales... Tanto en Lengua como en Matemáticas.<br>Evaluación también de otras capacidades: razonamiento, memoria y atención, adaptación, aptitud espacial, etc. <ul style="list-style-type: none"><li>- Sin conocimiento del castellano:<ul style="list-style-type: none"><li>• Razonamiento y cálculo operacional</li><li>• Dibujo y proyectivas</li><li>• De observación sistemática: escalas, registros, tablas, cuestionarios.</li></ul></li></ul> Que no viva la experiencia como un examen o una prueba a superar.<br>Considerar la evaluación de forma continua. | EOE                                                       |                      |  |
| <b>Acoger al alumno en el aula</b>      | <b>Actividades de presentación y conocimiento mutuo</b><br><br><b>Alumnos/as tutores/as</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Orientar y acompañar, sobre todo en las primeras semanas, y más aún si desconoce el idioma.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Tutores/as                                                | Cuando llega al aula |  |
| <b>Facilitar el acceso al currículo</b> | Aprendizaje según niveles según marco común europeo de referencia para las lenguas. Contenidos básicos del currículo según competencias básicas<br>Introducción de la lengua extranjera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Tutores/as<br>Apoyo<br>Integración<br>Equipos<br>Docentes | Todo el curso        |  |



C.E.I.P. "Ntra. Sra. Del Águila" PROYECTO EDUCATIVO  
Plan de Orientación y Acción Tutorial

|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                               |                                              |  |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--|
|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                               |                                              |  |
| <b>Organización y funcionamiento</b>                      | Agrupamientos posibles<br>Adaptaciones curriculares<br>Actividades extraescolares<br>Colaboración con otras entidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | J. Estudios<br>Tutores/as<br>Apoyo<br>Integración<br>Equipos Docentes<br>ETCP | Septiembre Cuando se ha evaluado al alumno/a |  |
| <b>Desarrollo de competencias interculturales</b>         | <p>Conocimiento de las diferentes culturas presentes en el centro.<br/>Habilidades de interacción social y convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Utilizar en el aula información y recursos actualizados que reflejen <i>diferentes perspectivas</i> sobre cada tema tratado.</li><li>- Recurrir a contenidos que <i>reflejen y valoren la diversidad de la experiencia humana y de los modos de expresarla</i>, resaltando como referentes comunes de valoración la dignidad y derechos de la persona, así como los principios del ordenamiento constitucional español.</li><li>- Poner en marcha <i>iniciativas que requieran relacionarse con la comunidad</i> o el entorno externos a la escuela.</li><li>- Promover un <i>clima de clase que favorezca el intercambio</i> significativo de experiencias o puntos de vista y el debate abierto y constructivo.</li><li>- Propiciar la participación del alumnado en la toma de decisiones.</li></ul> | Tutores/as<br>Apoyo<br>integración                                            | Todo el curso                                |  |
| <b>Mantenimiento de la Cultura de Origen del alumno/a</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>-Celebración de efemérides propias.</li><li>- Introducción de contenidos relativos a gastronomía, cultura, fiestas... populares, trajes típicos, etc. en el currículum ordinario.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ETCP<br>Equipos Docentes                                                      |                                              |  |



**COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA.**

| ÓRGAN<br>O | FUNCION<br>ES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | COORDI.                             | ASISTEN | CONVOC<br>A |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------|-------------|
| EOE        | Asesorar a los centros en la elaboración, aplicación y evaluación del P.E y PCC. Asesorar en la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje<br>Evaluación psicopedagógica<br>Asesorar al profesorado en el tratamiento educativo de la diversidad de<br>aptitudes, intereses y motivaciones y colaborar en la aplicación de las medidas educativas oportunas.<br>Participar en el diseño y desarrollo de programas específicos, adaptación curricular de los centros de la zona. | Horario de<br>atención<br>al centro |         |             |
|            | Asesorar a las familias del alumnado, participando en el diseño y desarrollo de programas formativos<br>Elaborar, adaptar y divulgar materiales e instrumentos de orientación educativa e intervención psicopedagógica<br>Asistencia a los ETCP<br>Desarrollo de los programas provinciales según demanda del Centro (especificar)                                                                                                                                                     |                                     |         |             |



C.E.I.P. "Ntra. Sra. Del Águila" PROYECTO EDUCATIVO  
Plan de Orientación y Acción Tutorial

|                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                        |                                                                                                                             |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <p><b>ETCP</b></p>                                                                               | <p>Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa.<br/>Supervisar la elaboración y revisión, y redacción de los proyectos curriculares de etapa y sus posibles modificaciones, asegurándose la coherencia con el P.E.<br/>Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.<br/>Criterios para realizar las adaptaciones curriculares de los alumnos. Proponer al Claustro los proyectos curriculares de etapa para su aprobación.<br/>Evaluación de los proyectos curriculares de etapa.<br/>Proponer al Claustro la planificación general de las sesiones de evaluación, de acuerdo con la jefatura de estudios.<br/>Proponer al Claustro el plan para evaluar el proyecto curricular de cada etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evaluación del aprendizaje y el proceso de enseñanza.<br/>Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyecto del Centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la administración educativa, e impulsar planes de mejora.<br/>Asistirá en función de la demanda y la disponibilidad el Orientador de referencia</p> | <p>Periodicidad<br/>semanal,</p>       | <p>Director/<br/>a<br/>J.<br/>Estudios<br/>Coordinadores<br/>/as<br/><br/>P<br/>T<br/>E<br/>O<br/>E</p>                     | <p>Director/<br/>a</p>   |
| <p><b>Actas<br/>Equipo<br/>s<br/>docent<br/>es<br/><br/>Infantil<br/>y<br/>Primari<br/>a</b></p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valoración general de la marcha del grupo (logros-dificultades y acuerdos)</li> <li>2. Valoración general de convivencia y disciplina (logros-dificultades y acuerdos)</li> <li>3. Valoración general del rendimiento del grupo en las áreas (logros-dificultades y acuerdos)</li> <li>4. Seguimiento de las Programaciones didácticas (Se adjunta anexo al final del documento y se incluirá en séneca)</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <p>Mínim<br/>a<br/>Trimest<br/>ral</p> | <p>Tutor y el<br/>resto del<br/>profesorado<br/>de grupo<br/>A<br/>petición<br/>EOE<br/>(según<br/>disponibil<br/>idad)</p> | <p>Jefe<br/>Estudios</p> |



C.E.I.P. "Ntra. Sra. Del Águila" PROYECTO EDUCATIVO  
Plan de Orientación y Acción Tutorial



C.E.I.P. "Ntra. Sra. Del Águila" PROYECTO EDUCATIVO  
Plan de Orientación y Acción Tutorial

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |                                               |                     |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------------|---------------------|
| <b>Ciclos</b> | <p>Desarrollo de actividades de tutoría grupal. Atención a la diversidad.</p> <p>Seguimiento de programas específicos y de las programaciones de aula Valoración de la evolución de los grupos.</p> <p>Convivencia y desarrollo curricular.</p> <p>Preparación de las sesiones de evaluación de grupos. Atención individualizada</p> <p>Coordinación de los E. Docentes</p> <p>El coordinador/a registrará los contenidos y acuerdos de las reuniones.</p> | Mínima<br>Quincenal | EOE<br>(según<br>disponibil<br>idad) PT<br>AL | Jefa de<br>Estudios |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------------|---------------------|



## PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Cada tutor o tutora reservará una de las horas semanales de las de obligada permanencia del centro a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citadas o por iniciativa de las mismas. Esta hora será fijada de tal manera que posibilite la asistencia de dichas familias y, siempre, en sesión de tarde. A dichas entrevistas podrá asistir, con carácter excepcional, el orientador u orientadora de referencia, según disponibilidad horaria y previa coordinación con el tutor o tutora.

Todos los cursos, cada tutor o tutora convocará y celebrará una tutoría de carácter general, cuyo horario vendrá determinado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, oídos los Equipos de Ciclo, en el transcurso de los meses de septiembre y octubre. Tal reunión, de carácter obligatorio, tendrá la siguiente relación de contenidos como mínimo.

- a) Calendario escolar.
- b) Horarios.
- c) La evaluación: contenidos básicos; criterios; procedimientos; e información a las familias.
- d) Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad que se pueden adoptar.
- e) Organización de la tutoría y de la tutoría electrónica, así como el horario de atención a las familias.
- f) Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente que imparte docencia en el grupo y para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos e hijas. Derechos y obligaciones de las familias.
- g) Elección de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo. Funciones de las mismas.
- h) Compromisos educativos y de convivencia.
- i) Normas básicas del Plan de Convivencia.
- j) Promoción del alumnado.

El resto del curso escolar, las tutorías serán de carácter individual, si bien esto no es óbice para plantear otras de carácter general cuando surjan situaciones que lo requieran.

En las tutorías presenciales, las entrevistas con las familias del alumnado tendrán las siguientes finalidades:

- Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del



alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.

- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro.

A tal efecto, y de conformidad con el artículo 16 del Decreto 19/2007, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y mejora de la Convivencia en los centros docentes, los titulares de la tutoría de cada grupo podrán proponer la suscripción de un compromiso de convivencia, a las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares. El objetivo será establecer mecanismos de coordinación de dichas familias con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumnado, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el horario escolar como en el extraescolar, para superar esta situación.

Con objeto, asimismo, de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o representantes legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo, para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine. Este compromiso estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

Asimismo, y en virtud de lo expuesto en el artículo 16 de la Orden de 20 de junio de 2011 por la que se adoptan medidas de la promoción de la convivencia y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras estarán obligados a atender a la tutoría electrónica como otro medio más de comunicación y colaboración con las familias. Se deberán revisar los mecanismos establecidos en el Sistema de Información Séneca para atender las peticiones y consultas establecidas por las familias.

## **DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.**



El profesorado cuenta todas las semanas con una hora en su horario de obligada permanencia en el centro para la elaboración de registros personales del alumnado y otros documentos.

Sin perjuicio de las obligaciones relacionadas con la cumplimentación de los documentos oficiales de evaluación, cada tutor y tutora incluirá, en el expediente académico del conjunto del alumnado a su cargo, los datos relevantes obtenidos durante el curso escolar, tanto en el expediente depositado en la Secretaría del centro como en el incluido en la aplicación informática SÉNECA. Estos datos deberán incluir:

- a) *Informe Personal*. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.
- b) *Información de tipo curricular que se haya obtenido*. En original o copia de la misma, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el centro como la de los sucesivos cursos.
- c) *Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado*. En esta información se podrán incluir:
  - a. Datos psicopedagógicos.
  - b. Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Docente o con el orientador u orientadora de referencia.
  - c. Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.

A modo de resumen, se refleja lo siguiente:

### **Educación Infantil**

**Según tipo de evaluación:**



C.E.I.P. "Ntra. Sra. Del Águila" PROYECTO EDUCATIVO  
Plan de Orientación y Acción Tutorial

| ¿Qué ?   | ¿Quién?                                                                                                                                                                            | ¿Cuándo ?         |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Inicial  | Tutores según informes personales del alumnado, médico, psicólogo, pedagogo, servicios sociales, etc Datos recabados del centro procedente si ha cursado el 1er. Ciclo de Infantil | Al escolarizar se |
| Continua | Tutor/a<br>Al menos tres sesiones de evaluación                                                                                                                                    | Trimestral        |
| Final    | Al final de Ciclo se traslada al Informe final de Evaluación Individualizado.                                                                                                      | Final de Ciclo    |

**Documentos:**

| ¿Qué?                                   | ¿Quién?                        | ¿Cuándo?     |
|-----------------------------------------|--------------------------------|--------------|
| Expediente Personal: está formado por : |                                |              |
| Ficha Personal del Alumno               | Tutor/a                        | Inicio Ciclo |
| Resúmenes de la Escolaridad             | Tutor/a<br>Firma<br>Director/a | Cada Ciclo   |



C.E.I.P. "Ntra. Sra. Del Águila" PROYECTO EDUCATIVO  
Plan de Orientación y Acción Tutorial

| Informe Final de<br>Evaluación<br>Individualizado. | Tutor/<br>a | Final<br>Ciclo |
|----------------------------------------------------|-------------|----------------|
|----------------------------------------------------|-------------|----------------|



## **Educación Primaria**

### **Según tipo de evaluación:**

| <b>¿Qué?</b> | <b>¿Quién?</b>                                                                                                                    | <b>¿Cuándo?</b>                                            |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Inicial      | 1. J. de Estudios: Infantil/ Primaria<br>J. de Estudios Primaria/Secundaria<br>2. Tutores según informes personales del alumnado  | 1. 3er. Trimestre del curso<br>previo<br>2. 1er. Trimestre |
| Continu<br>a | Equipo docente actúa de forma<br>colegiada Coordina Tutor/a<br>Al menos tres sesiones de evaluación                               | Trimestral                                                 |
| Final        | Cada curso se recoge en el acta de sesión de equipo docente la promoción, al expediente y si<br>promociona al historial académico | Final de Curso                                             |

### **Documentos:**

| <b>¿Qué?</b>                                 | <b>¿Quién?</b>                              | <b>¿Cuándo?</b>                  |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|
| Expediente académico                         | Tutores/as Vº<br>Bº Directora               | A comienzo y final de cada ciclo |
| Actas de evaluación                          | Tutores/as<br>Todos<br>firman               | Trimestral                       |
| Historial académico de Educación<br>Primaria | Tutor/a<br>Secretaria<br>Vº Bº<br>Directora | Al final de la etapa             |



|                                                                                                            |                                           |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|
| Informe personal                                                                                           | Tutor/a<br>Vº Bº<br>Directora             | En Junio        |
| Informe personal por traslado                                                                              | Tutor/a<br>Vº Bº<br>Directora             | Si hay traslado |
| Cualquiera que facilite al nuevo tutor/a el seguimiento: Datos psicopedagógicos. Aportados por la familia. | Tutor/a<br>Profesor<br>ado EOE<br>Familia | Cuando proceda  |

### **ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES, DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.**

#### **a) Recursos personales**

En función del número de docentes con el que cuenta el centro, se procurará que cada unidad tenga un tutor/a que será el/la que coordinará las enseñanzas impartidas en tal grupo de alumnos/as. Los tutores y las tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

Para la designación de los tutores y las tutoras de los distintos grupos se observará lo estipulado en los artículos 13 y 14 de la Orden de 9 de septiembre de 1997, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de las Escuelas Públicas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como los artículos 35 y 36 del Decreto 210/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria.

La persona que ostente el cargo de Jefe/a de Estudios será la encargada de coordinar las reuniones que mantengan los distintos equipos de ciclo y docentes referentes a la orientación y acción tutorial, planificando durante el mes de septiembre y primera quincena de octubre la temporalización y contenidos de las mismas. El Equipo de Orientación Educativa será el encargado de colaborar con los tutores y tutoras del centro para el seguimiento, desarrollo y control de las distintas actividades a realizar en relación con la orientación y acción tutorial.



## **b) Recursos materiales**

En el horario del alumnado se reservará el tiempo necesario para el desarrollo de actividades de tutoría que contribuyan a alcanzar los objetivos generales del centro en relación con la orientación y la acción tutorial. En algunas de estas actividades, podrá colaborar el orientador u orientadora de referencia, en función de su disponibilidad horaria en el centro.



## **COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.**

Un gran número de alumnos que son atendidos en el medio escolar presentan una serie de necesidades que sobrepasan muchas veces el ámbito educativo. La atención que necesitan estos escolares para su desarrollo pasa, en muchos casos, por la colaboración con profesionales de otras instituciones o administraciones. En la mayoría de las ocasiones, la coordinación con estos profesionales se realiza a través del Equipo de Orientación Educativa, cuyos miembros tienen establecido ya un protocolo de colaboración y de coordinación.

En el caso de alumnado con discapacidad y/o trastornos graves de conducta puede ser necesaria la coordinación y colaboración con otros profesionales del campo de la salud, bien de la Delegación de Salud (médicos de Atención Primaria, neuropediatras y psicólogos y psiquiatras de la Unidad de Salud Mental Infantil) o de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social (Centro de Valoración y Orientación).

Cuando nos encontramos con alumnos/as y familias que presentan problemas o dificultades de integración escolar y/o social o absentismo escolar, se hace necesaria una intervención socioeducativa en colaboración con los Servicios sociales municipales.

Por último, también se podrá colaborar apoyando y realizando el seguimiento de programas de educación para la salud propuestos y llevados a cabo directamente por profesionales de la Delegación de Salud.

## **PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.**



La evaluación ha de considerarse como uno de los actos más importantes del proceso educativo. La evaluación no consiste sólo en medir los resultados en función de los objetivos propuestos, sino que es un medio para regular todo el proceso. Entendemos, además, que ésta debe ser un instrumento que sirva para detectar necesidades, promover el diálogo y buscar soluciones.

En relación al POAT, el proceso evaluativo no tiene otra finalidad que la de favorecer la reflexión sobre la planificación y la práctica tutorial. La información obtenida nos proporciona un feed-back sobre la efectividad de nuestra intervención tutorial y puede ayudar en la revisión y, en su caso, modificación del Plan. Por otra parte, ha de llevarnos también a comprobar si satisface o no las necesidades del profesorado, de las familias y, especialmente, del alumnado, pues son los principales destinatarios y receptores de dicha intervención.

El fin primordial de la evaluación es obtener información con y desde todos los agentes implicados en la actividad tutorial (alumnado, tutores/ as, orientador/a, equipo directivo...) con objeto de que en un proceso de diálogo entre todos se pueda deducir qué elementos y/o factores no tienen un desarrollo óptimo y, por consiguiente, habrá que reajustar o modificar con las medidas oportunas para tender hacia dicha optimización.

Los aspectos fundamentales a evaluar son los siguientes:

a) La integración del POAT en la cultura y práctica docente del centro. Para ello, valoraremos los siguientes indicadores:

- ☐ Coherencia del Programa con el P.E.C. y con el resto de elementos del P.C.C.
- ☐ Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa.
- ☐ Grado de aceptación por parte del profesorado, alumnado y familias.
- ☐ Adecuación de las decisiones tomadas referentes a la organización y a la asignación de recursos.

b) La estructura y planificación del P.O.A.T. Indicadores:

- ☐ Grado de adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades y características de la comunidad educativa.
- ☐ Grado de especificidad de los objetivos, contenidos y actividades para cada etapa y nivel.



- ☐ Valoración de la selección de actividades.
- ☐ Valoración de los recursos previstos.
- ☐ Coordinación y trabajo de equipo de los implicados en la elaboración del Plan.
- ☐ Grado de participación de los implicados en su elaboración.

c) La eficacia de la Acción Tutorial llevada a cabo. Indicadores:

- ☐ Logró los objetivos programados.
- ☐ Grado de acierto en el conjunto de decisiones organizativas.
- ☐ Opinión y grado de satisfacción del profesorado.
- ☐ Opinión y grado de satisfacción del alumnado.
- ☐ Opinión y grado de satisfacción de las familias.
- ☐ Dificultades surgidas.
- ☐ Utilizaremos los siguientes instrumentos:
- ☐ Registros anecdóticos.
- ☐ Diario de tutoría.
- ☐ Entrevistas al azar con profesores/as y alumnos/as.
- ☐ Cuestionarios.
- ☐ Escalas de estimación.
- ☐ Autoevaluación.

El principal responsable de la evaluación es el Jefe de Estudios con la colaboración de los tutores/as y el apoyo técnico del Orientador/a del Centro. Además, participarán en la evaluación las familias y el alumnado, ya que ellos han sido los principales beneficiarios y también podrán aportar conclusiones, aunque dirigidas por el equipo docente.



## COMPROMISO EDUCATIVO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                   |                                                                        |                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>DATOS DEL CENTRO</b>                                           |                                                                        |                  |
| CÓDIGO DEL CENTRO: 41601711                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                   | DENOMINACIÓN: CEIP "NTRA. SRA. DEL ÁGUILA"                             |                  |
| DOMICILIO: C/ ÁGUILA MARINA, S/N                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                   |                                                                        |                  |
| LOCALIDAD: SEVILLA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                   | PROVINCIA: SEVILLA                                                     | C. POSTAL: 41006 |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO</b> |                                                                        |                  |
| <b>POR EL ALUMNO/A</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                   | <b>POR EL CENTRO</b>                                                   |                  |
| Rep.<br>Legal:<br>Alumn<br>o/a:<br>Grupo<br>:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                   | D./D <sup>a</sup><br><br>en calidad de tutor/a del grupo del alumno/a, |                  |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN</b>                                 |                                                                        |                  |
| <p>Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.</li><li>◆ Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.</li><li>◆ Mejorar los resultados escolares del alumno/a.</li><li>◆ Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a.</li><li>◆ Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno/a en el cumplimiento de las tareas escolares.</li><li>◆ Otros:</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                   |                                                                        |                  |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN</b>                               |                                                                        |                  |
| <p>Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos: Por parte de la familia o responsables legales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases.</li><li>◆ Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a.</li><li>◆ Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales educativos.</li><li>◆ Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a.</li><li>◆ Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora del alumno/a.</li><li>◆ Otros:</li></ul> <p>Por parte del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.</li><li>◆ Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.</li><li>◆ Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar del alumno/a.</li><li>◆ Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.</li></ul> |                                                                   |                                                                        |                  |



|                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <p>❖Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.</p> <p>❖Otros:</p>                                                                                            |                                                            |
| <p>Este compromiso educativo tendrá una duración de _____y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.</p> <p>En Sevilla , a _____, del mes de _____ de _____</p> |                                                            |
| <p>FIRMA: el/la representante legal del alumno/a:</p> <p>Fdo.:</p>                                                                                                                                                                                         | <p>FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:</p> <p>Fdo.:</p> |

Vº Bº La directora del centro

Fdo.: Almudena Olmedo Hidalgo

| PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A, ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO |                                                                |                                         |                      |                                                     |                     |                                  |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| Fecha de revisión                                          | Conoce<br>r y<br>facilitar<br>objetivo<br>s                    | Comunicaci<br>ón habitual y<br>positiva | Mejora<br>resultados | Mejora<br>hábitos<br>estudio y<br>esfuerzo          | Mejora<br>autonomía | Mejora<br>otros<br>objetivo<br>s |
|                                                            | Observaciones:                                                 |                                         |                      |                                                     |                     |                                  |
|                                                            | FIRMA: el/la representante legal del<br>alumno/a:<br><br>Fdo.: |                                         |                      | FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:<br><br>Fdo.: |                     |                                  |
| Fecha de revisión                                          | Conoce<br>r y<br>facilitar<br>objetivo<br>s                    | Comunicaci<br>ón habitual y<br>positiva | Mejora<br>resultados | Mejora<br>hábitos<br>estudio y<br>esfuerzo          | Mejora<br>autonomía | Mejora<br>otros<br>objetiv<br>os |
|                                                            | Observaciones:                                                 |                                         |                      |                                                     |                     |                                  |
|                                                            | FIRMA: el/la representante legal del<br>alumno/a:<br><br>Fdo.: |                                         |                      | FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:<br><br>Fdo.: |                     |                                  |
| Fecha de revisión                                          | Conoce<br>r y<br>facilitar<br>objetivo<br>s                    | Comunicaci<br>ón habitual y<br>positiva | Mejora<br>resultados | Mejora<br>hábitos<br>estudio y<br>esfuerzo          | Mejora<br>autonomía | Mejora<br>otros<br>objetiv<br>os |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                             |                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Observaciones:                                              |                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | FIRMA: el/la representante legal del alumno/a:<br><br>Fdo.: | FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:<br><br>Fdo.: |
| FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                             |                                                     |
| Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos.<br><br>Principales causas en caso de no consecución de los objetivos.<br><br>Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo.<br><br>Modificación del compromiso.<br><br>Renovación o suscripción de un nuevo compromiso.<br><br>Observaciones generales. |                                                             |                                                     |
| En Sevilla , a , del mes de de                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                             |                                                     |
| FIRMA: el/la representante legal del alumno/a:<br><br>Fdo.:                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                             | FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:<br><br>Fdo.: |

Vº Bº La directora del centro

**Fdo. : Almudena Olmedo Hidalgo**

### ACTA REUNIÓN DE EQUIPOS DOCENTE

| GRUPO | FECHA | TUTOR/A |
|-------|-------|---------|
|       |       |         |

Reunido el equipo docente coordinado por el tutor/a, tratamos y acordamos los siguientes asuntos:

#### 1.- VALORACIÓN GENERAL DE LA MARCHA DEL GRUPO.

(Actitudes, clima de trabajo, cohesión del grupo, asistencia,...)

| LOGROS Y DIFICULTADES | ACUERDOS |
|-----------------------|----------|
|                       |          |



|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

**2.- VALORACIÓN GENERAL DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA.**  
(Respeto, situaciones conflictivas, cumplimiento de las normas,...)

| DIFICULTADES Y LOGROS | ACUERDOS |
|-----------------------|----------|
|                       |          |

**3.- VALORACIÓN GENERAL DEL RENDIMIENTO DEL GRUPO EN LAS ÁREAS.**

| DIFICULTADES Y LOGROS | ACUERDOS |
|-----------------------|----------|
|                       |          |



#### 4.- SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

| <b>Contenidos/ Criterios de evaluación</b>                                                                                                                       | Inadecuado/ No existe        | Mejorable        | Bueno        | Excelente        | Propuestas de mejora/ Aspectos a modificar        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------|--------------|------------------|---------------------------------------------------|
| Secuenciación de los contenidos<br>Selección de los Criterios de Evaluación                                                                                      |                              |                  |              |                  |                                                   |
| Identificación de instrumentos de evaluación.                                                                                                                    |                              |                  |              |                  |                                                   |
| Temporalización                                                                                                                                                  |                              |                  |              |                  |                                                   |
| <b>Metodología (actividades y tareas de aprendizaje, organización flexible de espacios y tiempos)</b>                                                            | <b>Inadecuado/ No existe</b> | <b>Mejorable</b> | <b>Bueno</b> | <b>Excelente</b> | <b>Propuestas de mejora/ Aspectos a modificar</b> |
| Diversificación de actividades: comunes y adaptadas                                                                                                              |                              |                  |              |                  |                                                   |
| Diseño de actividades y tareas <i>globalizadas</i> con diferentes posibilidades de ejecución<br>Y para un mismo contenido que <i>conecten</i> con el mundo real. |                              |                  |              |                  |                                                   |
| Distribución del alumnado que posibilite la interacción entre iguales                                                                                            |                              |                  |              |                  |                                                   |
| Flexibilización del agrupamiento del alumnado según sus necesidades.                                                                                             |                              |                  |              |                  |                                                   |
| Ubicación del material accesible al alumnado.                                                                                                                    |                              |                  |              |                  |                                                   |
| Flexibilización del tiempo para realizar las actividades y tareas propuestas.                                                                                    |                              |                  |              |                  |                                                   |



| <b>Atención a la diversidad (Medidas generales, programas de atención a la diversidad y medidas específicas)</b>                                                                                                                                                | <b>Inadecuado/No existe</b> | <b>Mejorable</b> | <b>Bueno</b> | <b>Excelente</b> | <b>Propuestas de mejora/ Aspectos a modificar</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------|--------------|------------------|---------------------------------------------------|
| Se realizan distintas prácticas educativas que favorecen la participación y el aprendizaje, como apoyos dentro del aula, desdoblamiento del grupo, desarrollo de la acción tutorial, trabajos colaborativos, tutorías entre iguales, prevención del absentismo. |                             |                  |              |                  |                                                   |
| Se han establecido los programas de refuerzo necesarios y se realiza un seguimiento.                                                                                                                                                                            |                             |                  |              |                  |                                                   |
| Se han establecido los programas de profundización pertinentes y se realiza seguimiento de los mismos.                                                                                                                                                          |                             |                  |              |                  |                                                   |
| Se organizan actividades de acompañamiento escolar.                                                                                                                                                                                                             |                             |                  |              |                  |                                                   |
| Se ha realizado y hecho un seguimiento de las ACS.                                                                                                                                                                                                              |                             |                  |              |                  |                                                   |
| Otras medidas adoptadas (programas específicos, adaptaciones para alumnado con altas capacidades intelectuales, adaptaciones de acceso al currículo)                                                                                                            |                             |                  |              |                  |                                                   |
| <b>Evaluación</b>                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Inadecuado/No existe</b> | <b>Mejorable</b> | <b>Bueno</b> | <b>Excelente</b> | <b>Propuestas de mejora/ Aspectos a modificar</b> |
| Elaboración y utilización de instrumentos comunes de evaluación: Escalas de                                                                                                                                                                                     |                             |                  |              |                  |                                                   |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |  |  |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| observación, rúbricas, pruebas escritas.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |  |
| Adaptaciones del instrumento de evaluación:<br>realización de pruebas con el ordenador,<br>presentación de las preguntas secuenciadas y<br>separadas, presentación de enunciados de<br>forma gráfica/ imágenes, sustitución de<br>pruebas escritas por orales, ayudarle a la<br>lectura y comprensión de enunciados,<br>supervisión constante, adaptaciones de<br>tiempo.... |  |  |  |  |  |
| Utilización del cuaderno de Séneca para<br>calificar al alumnado                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |  |  |  |  |
| Se informa a las familias de la evolución del<br>alumnado y se recoge en acta de tutoría.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |  |

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmas del Equipo Docente:

Tutor / a

Fdo.: \_\_\_\_\_